



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3.427/1

MAT: AUTORIZA LICENCIA
MÉDICA JORGE
HERRERA DE LA ROSA.

LAJA, 14 de mayo 2015.

VISTOS:

- 1.- Licencia médica presentada por el Sr. Jorge Herrera de la Rosa, Docente de la Escuela F-984 "Francisco Zattera Guelfi".
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** licencia médica N° 2-47785995 presentada por el Sr. Jorge Herrera de la Rosa, Rut. N° , por 05 días desde el 11 al 15 de mayo de 2015.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Silvado
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control
- DAEM (2)
- Archivo SSMM ✓